

Expediente: **1557/24-D1**
Carátula: **VELEZ ABEL RAMIRO C/ FARMASERVIS SRL Y OTROS S/ DESPIDO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1**
Tipo Actuación: **DECRETOS**
Fecha Depósito: **24/04/2026 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20248030071 - *VELEZ, ABEL RAMIRO-ACTOR*
23148866279 - *GRAU, Carlos Alberto-DEMANDADO*
90000000000 - *BANEGAS , ALFREDO FRANCISCO-DEMANDADO*
23148866279 - *CORBELLA, Monica Cecilia-DEMANDADO*
23148866279 - *BUGEAU, Maria Constanza-DEMANDADO*
23148866279 - *FARMASERVIS SRL , -DEMANDADO*

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 1557/24-D1



H105016167605

JUICIO: VELEZ ABEL RAMIRO c/ FARMASERVIS SRL Y OTROS s/ DESPIDO - EXPTE N° 1557/24-D1 - Juzgado del Trabajo VI nom.

San Miguel de Tucumán, abril de 2026.

Se hace constar que en el día de la fecha se llevó a cabo la audiencia prevista en el art. 69 del CPL, oportunidad en la que se admitió la prueba documental ofrecida y se la tuvo presente para su valoración en definitiva.

Atento a la imposibilidad de que el actor, compareciente en este acto, acredite su identidad, y por razones de economía procesal, se dispuso intimarlo para que en el plazo de tres días contados a partir del día habil siguiente a esta audiencia, se expida sobre la documentación acompañada por la demandada que se le atribuye en los términos y bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 87 inc. 3 del CPL, mediante presentación firmada en forma ológrafa de la actora y firma digital de su letrado

APM 1557/24-D1

Actuación firmada en fecha 23/04/2026

Certificado digital:
CN=BERGAMIN Marta Ethel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27222636901

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.